

VISTO:

Expte. **A-14-08 AGRUPACION MUNICIPAL DE LA INTRANSIGENCIA COLONENSE –Pte. Dr. GERARDO MARTIN SORIA –** Sugiere aprobación Proyecto de Ordenanza de declarar de Interés Público Regional la recuperación del Patrocinio Ferroviario Argentino.-

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de marzo de 2009, aprobó por unanimidad la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO N° 1.-: Declárase de Interés Público Regional la recuperación del ----- Patrimonio Ferroviario Argentino.-

ARTICULO N° 2.-: Solicítase al Ministerio de Transporte de la Nación y al ----- Ministerio de Planificación y Obras Públicas de la Nación que arbitre los medios necesarios, con el objeto de recuperar el Servicio de Transporte Ferroviario Ex Línea Mitre desde la Estación Retiro (Capital Federal) hasta la ciudad de Venado Tuerto (Provincia de Santa Fe).-

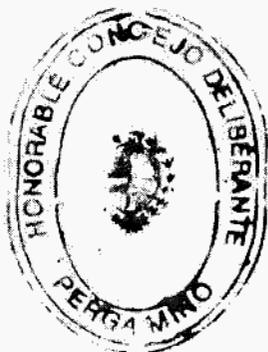
ARTICULO N° 3.-: Solicítase que el Servicio quede bajo jurisdicción del Estado ----- Nacional en cuanto a la gestión y/o administración del mismo.-

ARTICULO N° 4.-: De forma.-

PERGAMINO, 19 de marzo de 2009.-

RESOLUCION N° 1863/09


DIANA MARTIN DE WATFI
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante




Cdr. FERNANDO AGUSTIN ESCOBAR
Presidente
H.C.D. Pergamino